

DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO Y EVALUACION DEL GASTO.

07 de diciembre del 2021

DESCRIPCIÓN:

Durante estos meses de administración en el área de control interno y evaluación del gasto se pudo observar que no se presenta el anexo de Certificado de no adeudo, mismo que permite conocer algún saldo deudor del funcionario saliente, de igual manera no se encontró Relación de Disposiciones Jurídicas, necesario para conocer el marco jurídico y normativo de actuación del Departamento.

Si bien en ese departamento no se conserva la cuenta pública ya concluida y armada este si participa en su integración y no se dejó un reporte de su avance correspondiente al ejercicio 2021.

En concentración que si bien se indica que los expedientes se encuentras en el archivo general, no se identificaron los oficios de envió correspondientes, y tampoco se presentan los criterios o disposiciones normativas en donde se establezcan la temporalidad en que se deben de conservar dichos archivos en concentración.

Si bien este departamento no promueve denuncias, parte de su responsabilidad es la de turnar a la contraloría aquellos deudores que no cumplan con su comprobación de gastos para en su caso proceder con las acciones legales correspondientes, si se cumplió con estas acciones en la administración anterior ya que se identificaron oficios de situaciones turnadas a la contraloría municipal.

En algunas observaciones en proceso de solventación se observa que en este departamento se desconoce si existe algún pendiente de aclaración y solventacion de las operaciones realizadas en la pasada administración.

De igual manera Se presenta Informe De Compromisos Y Actividades Prioritarias Dentro De Los 90 Días Posteriores A La Entrega Y Recepción, en el que se pudo observar a empleados con adeudos de la administración pasada, los cuales fueron notificados y que no comprobaron en tiempo y forma quedando como deudores del H. Ayuntamiento.

Calle 66 entre 65 y 67 Col. Centro C.P. 77200